

Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el Desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Aplicación presupuestaria: 1.1.16.31.11.23. .760.00 .71D. 2.2005

Entidad Beneficiaria	Subvención (euros)
Diputación Provincial de Jaén	95.696,40

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se da trámite de audiencia a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R.D. 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a dar trámite de audiencia a los interesados.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Reclamación núm. 228/05, presentada por doña M.<sup>a</sup> Isabel Aguilera Malagón, en relación con el accidente escolar sufrido por su hijo Raúl Ruiz Aguilera en el CEIP «Doctor Jiménez Rueda», de Atarfe (Granada), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 227/06, presentada por doña Ana M.<sup>a</sup> Bohórquez Gallardo, en relación con el accidente escolar sufrido por su hijo Jeremías Hormigo Bohórquez en el CEIP «Nuestra Señora de la Paz», de Jerez de la Frontera (Cádiz), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 92/06, presentada por doña Carmen Rodríguez Orta, en relación con el accidente escolar sufrido por su hijo Pablo Oliva Rodríguez en el IES «Pedro Muñoz Seca», de El Puerto de Santa María (Cádiz), contra esta Consejería.

Sevilla, 20 de junio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.*

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a

disposición de cada interesado en la Delegación Provincial de Educación, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples, en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Don Juan Guillén Mesa.  
DNI: 30.474.592.

Acto a notificar: Inicio de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 13.3.07.  
Importe: 20,18 €.

Doña Carmen Belén Fuentes Ávila.  
DNI: 44.262.623.

Acto a notificar: Inicio de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 8.5.07.  
Importe: 136,28 €.

Córdoba, 26 de junio de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Alonso del Pozo.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesados: Gracia Aguilera López y otros. Acto notificado: Resolución solicitud revisión de oficio núm. 483/2007. Sentido de la Resolución: No admisión. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

2. Interesado: Antonio Ramírez Pinguillen. Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 1227/2005. Sentido de la Resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesados: José María Salas Ruiz y María Salas Ruiz. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 294/2006. Sentido de la Resolución: Estimación de caducidad del procedimiento. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

4. Interesado: José Manzano Ramírez. Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 873/2007. Sentido de la Resolución: Imponer sanción de 30.050,61 €, así como obligación de restituir el terreno a su estado anterior. Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

5. Interesado: Antonio López Fernández. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1238/2005. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Salvador Luna Sánchez. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 949/2007. Sentido de la Resolución: Estimación de caducidad del procedimiento. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

7. Interesada: Alexandra Juliet Rogers. Acto notificado: Resolución recurso de reposición núm. 572/2005. Sentido de la Resolución: No admitir. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

8. Interesado: Rafael Pedrajas Mendoza, en nombre y representación de la Sociedad de Cazadores Cultural y Deportiva «Eporense». Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1413/2006. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ.*

Núm. Exptes.: HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ.

Interesados: Don Francisco Pérez Huelva (29782826-B), don Domingo de los Santos Arias (48945009-C), don Felipe Santana Fuertes (29472298-Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 26 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Bornos, de bases para la selección de Jefe de la Policía Local.*

Primera. Convocatoria.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2007, corregida por otra de 26 de junio de 2007, se convoca para

provisión por libre designación el puesto de trabajo incluido en la Plantilla Presupuestaria de Personal Funcionario de este Ayuntamiento que se relaciona a continuación:

Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Cuerpo de la Policía Local.

Categoría del puesto de trabajo: Oficial.

Nivel de complemento de destino: 22.

Complemento específico: 719,61 euros mensuales.

Adscripción: Funcionario. Administración del Estado, Autónoma o Local.

Grupo: C.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Segunda. Funciones.

Las funciones se desempeñarán bajo la superior autoridad y dependencia directa del propio Alcalde, y serán las de dirección, coordinación y supervisión de la Policía Local, así como las de asesoramiento especial en materia de protección y seguridad ciudadana.

Tercera. Requisitos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, los aspirantes deben ostentar la condición de funcionarios de la máxima categoría de la plantilla del Cuerpo de Policía Local de Bornos o bien ser funcionarios de otros Cuerpos de Policía Local o de otros Cuerpos de Seguridad, con acreditada experiencia en funciones de mando y con igual o superior rango y categoría que la del Policía que ocupa el puesto de superior categoría en Bornos.

Cuarta. Presentación de solicitudes y documentación.

La solicitud se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes presentarán solicitud, según modelo normalizado incluido en el Anexo I que se acompaña a las presentes bases, adjuntando a la misma documentación acreditativa, originales o fotocopias compulsadas, de los requisitos exigidos así como de los méritos alegados en el currículum vitae.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Quinta. Nombramiento y cese.

El nombramiento se efectuará por el Alcalde de acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, debiendo realizarse en el plazo de un mes contado desde la finalización de presentación de solicitudes; el aspirante así nombrado podrá ser removido libremente de dichas funciones.

Sexta. Normativa aplicable.

La presente convocatoria se regirá por las presentes Bases y supletoriamente será de aplicación el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo, y restantes normas que resulten de aplicación.

ANEXO I

Solicitud de participación para la provisión del puesto de trabajo de Jefe del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz).